

CONVOCATORIA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE 01/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	15 de Enero 2.025
HORA INICIO:	19;00
LUGAR:	Centro Cívico Mpal. Fuensanta

Por disposición de la Sra. Presidenta Maria Antonia Aguilar Rider, se le convoca a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Sureste arriba referenciada, bajo la modalidad presencial, y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 13/11/24.

Punto 2. Aprobación, si procede, del documento de programación del Departamento de Participación Ciudadana en Sureste.

CSV: 5d465ac73debb0c2e408d0f2c94725ebd867384b

Punto 3. Información de la Presidencia.

Punto 4. Urgencias.

Punto 5 Ruegos y preguntas.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito Sureste, tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba a fecha y firma digital
La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Sureste
Fdo.- María del Mar García de Soria Gómez.

VºBº PRESIDENTA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9d9c586684afd773cbd4621da6415128ea8cb922

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 419005a1e9fdf07541377521b059ee28f71adc51739052eccf63e9d93ce3b3670a4996bd7144f7f591155347cc12ca061975835764b4fec43f117131bd2c7436

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016666_2025_0000000000000000000000023220414

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/01/2025 14:27:47

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9d9c586684afd773cbd4621da6415128ea8cb922

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf